

ACTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUD DE MAYASA EN ALMADÉN (CIUDAD REAL), ALMADENEJOS (CIUDAD REAL) Y MADRID.

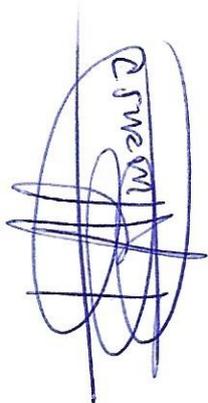
PRIMERO.- Reunida la Mesa de Contratación con fecha 10 de mayo de 2019, a las 11.00 horas, se ha elevado a este Órgano la propuesta de adjudicación del contrato de los servicios de prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud de MAYASA en Almadén (Ciudad Real), Almadenejos (Ciudad Real) y Madrid.

SEGUNDO.- A la vista de lo anterior, el Órgano de Contratación asume la propuesta de adjudicación, y con arreglo al apartado 2.6 del Pliego de Bases Administrativas,

ACUERDA

Adjudicar el contrato de los servicios de prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud de MAYASA en Almadén (Ciudad Real), Almadenejos (Ciudad Real) y Madrid, a la empresa **QUIRON PREVENCIÓN, S.L., con C.I.F. B 64076482, por el importe de 83.138,00 euros (IVA excluido).**

TERCERO.- El cuadro que se incorpora a continuación refleja la relación de ofertas presentadas en el procedimiento abierto para la contratación de servicios prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud de MAYASA en Almadén (Ciudad Real), Almadenejos (Ciudad Real) y Madrid, y su valoración con arreglo a los criterios definidos en la cláusula 2.4 del Pliego de Bases Administrativas:



Licitador	Valoración oferta económica	Valoración oferta técnica	Puntuación global
QUIRON PREVENCIÓN, S.L.U.	70,00	28,00	98,00
CUALTIS, S.L.U.	54,64	28,00	82,64

Los importes de las ofertas recibidas fueron las siguientes:

Licitador	Importe
QUIRON PREVENCION, S.L.U.	83.138,00 €
CUALTIS, S.L.U.	106.510,04 €

CUARTO.- Con arreglo a la cláusula 3.1 del Pliego de Bases Administrativas, el adjudicatario deberá suscribir el correspondiente documento de formalización de contrato dentro del plazo de SIETE (7) DIAS NATURALES, a contar desde el siguiente a la notificación de la adjudicación.

QUINTO.- De conformidad con lo previsto en el apartado 2.6 del Pliego de Bases Administrativas, el presente acuerdo se publica en la página web de MINAS DE ALMADEN Y ARRAYANES, S.A., S.M.E., www.mayasa.es y se notifica a las empresas licitadoras mediante correo electrónico.

SEXTO.- Contra el presente acuerdo, cabe que cualquier interesado acuda a la jurisdicción correspondiente.

Cumplase el presente acuerdo y notifíquese a la Sociedad QUIRON PREVENCION, S.L.U. y CUALTIS, S.L.U.

En Madrid, a 13 de mayo de 2019.

